REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
D.A.E..M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
19 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

MAT: RECONOCE BENEFICIO ASIGNACION FAMILIAR A FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3598 /

RETIRO, 19 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto por el D.F.L. Nº 13063 DE 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Los Decretos Leyes Nº 97 de 1972 y 307 de 1974, el Decreto Nº 75 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Decreto Nº 3.501, Art. 8 de 1982.

3.- Lo establecido en las Leyes Nros. 19.070 y 19.410 de los años 1991 y 1995 respectivamente, más certificados de Asignación Familiar de la Caja de Compensación de los Héroes de fechas 29 de septiembre de 2009.-

DECRETO:

1.-RECONOCE Beneficio de Asignación Familiar a funcionaria de Educación que se indica:

1.- NOMBRE : IRENE MORENO ARAVENA.
RUT : 10.479.059-3
CARGO : Docente Escuela G-600 Sta. Isabel.
PERCIBE ASIGNACION POR SU HIJO:
NOMBRE : DIEGO ARAYA MORENO.
C.I.N° : 17.717.983-3
DESDE : 01/10/2012
HASTA : 30/04/2013

2.- NOMBRE : MARCELA PLACENCIA SEGOVIA.
RUT : 12.372.435-6
CARGO : Docente Liceo Guillermo Marin L.
PERCIBE ASIGNACION POR SU HIJO:
NOMBRE : NICOLAS VASQUEZ PLACENCIA.
C.I.N° : 17.758.377-4
DESDE : 01/10/2012
HASTA : 30/04/2013

2.- COMUNIQUESE, a las secciones de Presupuesto y Personal del Depto. de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ.
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO